INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo a los 04 días del mes de noviembre de dos mil diez, en el local del SENACSA se procede al cumplimiento del Art. 28 de Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en la cual el comité de apertura y evaluación de oferta conformado por funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Dirección General de Administración y Finanzas emite la recomendación de adjudicación del Llamado a Contratación Directa, **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MONTURA PARA LA ESTACIÓN DE AISLAMIENTO,** según PAC institucional.

Se anexa Cuadro de Cumple y no Cumple de las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo al Art. 61 Método de Evaluación y es como sigue:

PLANILLA DE CUMPLE O NO CUMPLE			
Descripción	**DISTRIBUIDORA SUMMER**	**VANCAZ**	**VETERINARIA ANGORA**
Documentaciones Exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.			
a) Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base a Formulario estandar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la Cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Cumple	No Cumple	No Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de Personeria Juridica);	No se aplica	No se aplica	No se aplica
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando correponda (Poder o documentos estaturarios como acta de asamblea o de directorio).	No se aplica	No se aplica	No se aplica
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N°. 2051/03, de acuerdo co lo dispuesto en la Resolución N°. 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N°. 941/10	Cumple	Cumple	Cumple
j) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripta.	No Cumple	No Cumple	No Cumple
k) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple

SENACSA Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Jorge A. Cristaldo C.
Director General
Administración y Finanzas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

SE ADJUNTA CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

	Descripción	VETERINARIA ANGORA					DISTRIBUIDORA SAMMER					VANCAZ				
Items		Marca	Proced.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1	Caronas	Angora	Nacional	20	168.000	3.360.000	Generico	Nacional	20	250.250	5.005.000	Vancaz	Paraguay	20	121.500	2.430.000
2	Sobrepuestos	Angora	Nacional	20	150.000	3.000.000	Generico	Nacional	20	147.850	2.957.000	Vancaz	Paraguay	20	115.000	2.300.000
3	Cojinillos	Angora	Nacional	15	135.000	2.025.000	Generico	Nacional	15	262.500	3.937.500	Vancaz	Paraguay	15	199.000	2.985.000
4	Jergas de Lana	Angora	Nacional	40	65.000	2.600.000	Generico	Nacional	40	57.750	2.310.000	Vancaz	Paraguay	40	61.000	2.440.000
5	Cinchas para Caballo	Angora	Nacional	20	150.000	3.000.000	Generico	Nacional	20	31.850	637.000	Vancaz	Paraguay	20	34.000	680.000
6	Espuma para Caballo	Angora	Nacional	20	130.000	2.600.000	Generico	Nacional	20	45.500	910.000	Vancaz	Paraguay	20	61.000	1.220.000
7	Bastos	Angora	Nacional	20	300.000	6.000.000	Generico	Nacional	20	318.500	6.370.000	Vancaz	Paraguay	20	244.000	4.880.000
8	Estribos de hierro	Angora	Nacional	20	75.000	1.500.000	Generico	Nacional	20	113.750	2.275.000	Vancaz	Paraguay	20	102.000	2.040.000
9	Freno de hierro	Angora	Nacional	20	78.000	1.560.000	Generico	Nacional	20	29.750	595.000	Vancaz	Paraguay	20	115.000	2.300.000
Sub Total						25.645.000					24.996.500					21.275.000
IVA 10 %						C/IVA					C/IVA					C/IVA
IVA 05 %																
TOTAL						25.645.000					24.996.500					21.275.000

En atención al Art. 63 Sección VII Dcto. 21909/03 "Criterios de Adjudicación" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, este comité de evaluación ha procedido a la comparación de las ofertas económico – técnico resultando los siguientes:

La firma Comercial **"VANCAZ"** ha presentado la primera oferta más baja la cual fue analizada de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas y del Anexo 2 del Pliego de Bases y Condiciones, para la correcta evaluación del producto ofertado se ha remitido Nota solicitando documentos y muestras de los Items solicitados, lo cual no ha respondido en tiempo y forma, de tal manera queda desestimada su oferta.

La firma Comercial **"DISTRIBUIDORA SUMMER",** ha presentado la segunda oferta más baja la cual fue analizada de acuerdo a las **Especificaciones Técnicas solicitadas,** y del Anexo 2 del Pliego de Bases y Condiciones, para la correcta evaluación del producto ofertado se ha remitido Nota solicitando documentos y las muestras de los Items ofertados, la cual fue analizada y se adecua a las necesidades que se requiere en la Institución., por tanto este comité recomienda adjudicar a la Firma Comercial **"DISTRIBUIDORA SUMMER"**, por la suma de **Gs. 19.024.950(**Diez y nueve millones veinte y cuatro mil novecientos cincuenta), salvo mejor parecer.

a) Por ajustarse a los requisitos solicitados en la nota de invitación
b) Por ajustarse a las Especificaciones Técnicas.

Imputar al Rubro para el Ejercicio Fiscal 2010.

2.1.7.390.30.14.9. Otros Bienes de Consumo **535.500**(Quinientos treinta y cinco mil quinientos)

Imputar al Rubro para el Ejercicio Fiscal 2010.

2.1.7.390.30.814.9. Otros Bienes de Consumo **18.489.450**(Diez y ocho millones cuatrocientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta)

Total adjudicado **19.024.950**(Diez y nueve millones veinte y cuatro mil novecientos cincuenta)

Robustiano Cabral Méndez
Jefe Sub Unidad – U. O. C.

Lic. Eligio Daniel Acosta Cardozo
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge Armin Cristaldo Cardozo
Director General de Administración y Finanzas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py